



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP - UNC: 0005179/2014
CÓRDOBA, 09 ABR 2014

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con la Sra. **Rodriguez, Paula Mariana** DNI: 27.546.384; para dictar el curso "Curso de Administración y Gestión Holística de Proyectos Escénicos".

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria favorable del Área Económica Financiera ;

**EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con la Sra. Rodriguez, Paula Mariana DNI: 27.546.384 desde el 01 de Abril al 30 de Mayo de 2014, con una retribución del (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 12 – Recursos Propios.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar, cumplido, volver al área económica.

RESOLUCIÓN Nº **109**

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Prof. Dardo Arzuffini
Vicepresidente
Facultad de Artes - UNC